

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## SUSPICACIAS

Por creer las oposiciones que el gobierno y sus amigos retardan el sufragio, han concebido el plan de discutir mucho los presupuestos; para que el sufragio saiga antes que los presupuestos, y poder esgrimir de nuevo el tema de la cuestión de confianza, y ver si sale otro poquito de crisis, ó lo que saiga.

Nosotros creamos que si los conservadores acudieran han sido llamados, será para votar enmiendas al presupuesto, porque los conservadores fian en alguna sorpresa, votando juntos, de vez en cuando, ellos, los gamacistas y todos los demás grupos.

«Por creer que el gobierno lleva despacio el proyecto del sufragio, el general Cassola y sus amigos, apelando al procedimiento de las resoluciones, están resueltos á discutir con verdadera prolijidad los presupuestos generales, hasta el extremo de procurar que no quede tiempo —antes del mes de Julio— para que á su vez pueda examinarlos y votarlos el Senado.

Como los ministeriales han visto que las oposiciones no discuten el sufragio, dicen muchos de ellos: «¿Qué habrá detrás de esta táctica?» Y á su vez dicen las oposiciones: «Pues sino gana terreno el sufragio, vamos á retener los presupuestos.»

Los partidos se mueven muchas veces por movimientos análogos á los de los nervios y músculos correspondientes del cuerpo humano; basta que se agiten los unos para que respondan los otros.

En nuestra opinión hay exceso de suspicacia por uno y otro lado. El sufragio universal saldrá de las Cortes, en nuestra opinión, antes de lo que creen ahora las oposiciones; y con tiempo para que hablen, de nuevo, de la cuestión de confianza, que es á lo que tiran.

## En el Parlamento inglés.

Mr. Labouchere expulsado de la Cámara.—Discusión del presupuesto del ministerio del Interior. —Amiende de Mr. Labouchere.—Los escándalos de Cleveland street.—La policía y el Gobierno.—Supuesta intervención de Lord Salisbury.—Incidentes del debate.—Suspensión de Mr. Labouchere.

La Cámara de los Comunes ha sido teatro hace pocos días de una escena poco frecuente en los anales parlamentarios: Mr. Labouchere, el conocido leader de la fracción radical que apoya la política gladstoniana, ha sido suspendido temporalmente en su cargo de diputado, en virtud de decisión presidencial confirmada por los votos de la mayoría.

Discutiéndose el presupuesto del ministerio del Interior y Mr. Labouchere presentó una enmienda proponiendo la reducción del crédito asignado á este departamento. El motivo alegado por el diputado radical en favor de su enmienda era que algunos funcionarios, cuyos sueldos iban comprendidos en el crédito propuesto, se habían concertado para dificultar la acción de la justicia. En demostración de tan grave cargo, refirió con gran lujo de detalles los varios incidentes ocurridos desde el verano último, en el escandaloso asunto de Cleveland-Street.

«A principios de Julio se hizo notar que uno de los niños destinados al servicio de correos solía encontrarse en posesión de sumas mucho mayores de las que legítimamente, en atención á su sueldo, podía tener. El 4 de Julio, se le hizo comparecer ante Mr. Phillips, empleado en aquel departamento, y el constable Hanks, á presencia de los cuales declaró el muchacho que había recibido el dinero por cierto delito cometido en una casa de Cleveland-street, ocupada por Mr. Hammond, y que otros muchachos, empleados también en Correos, eran igualmente culpables. Interrogados éstos, confirman la declaración de su compañero, afirmando todos que habían sido inducidos á acudir á la casa citada por un cierto N. wlove (Nuevo amor), escribitos en las oficinas de correos. Llamado N. wlove á declarar, confesó en el acto su delito, dictándose inmediatamente auto de prisión contra él.

Continuando las investigaciones, se encontró que el que se había entendido con N. wlove era un llamado Veck, socio de Hammond en la casa de Cleveland street. El 18 de Setiembre, Veck y

N. wlove fueron juzgados juntos por el tribunal de Old Bailey, y sentenciados, el primero, á nueve meses de prisión, y el segundo á cuatro.

La sentencia, respecto á Veck, fué escandalosamente desproporcionada al delito. Veck, que había tomado el título de Reverendo, que no solo era reo del delito perseguido, sino que se había asociado á Hammond y había inducido á los niños á ir á la casa, merecía el máximo de la pena impuesta por la ley.

El gobierno—lebiendo entenderse por tal el representante del ministerio público, que obra según las órdenes que recibe del ministro del Interior—sabía muy bien por este tiempo que ciertas personas habían frecuentado la casa; sabía que la policía estaba en la pista; sabía que se habían mencionado algunos nombres, y aunque estaba obligado á continuar persiguiendo á estos dos hombres, decidió que las cosas no pasaran de aquí. ¿Qué había sido de Hammond, el dueño de la casa? Si Hammond hubiera sido detenido, es evidente que hubiera podido hacer revelaciones, pues á no dudar conocía los nombres de las personas que frecuentaban su casa.

Puede admitirse sin dificultad, que, sabedor de lo que pasaba desde los primeros momentos, se ausentó y huyó fuera del país. Cuando se dictó auto de prisión contra él en 6 de Julio, se encontraba ya sano y salvo en el Continente.»

Para demostrar su acusación de que el gobierno se interpuso entre la policía y el delincuente, refiere enseguida Mr. Labouchere, cómo Mr. Moore, jefe de la policía de Londres, reclamó inútilmente del gobierno que consiguiera la extradición de Hammond, á quien había hecho seguir por un agente, y que estaba viviendo en un pueblo de Bélgica próximo á la frontera francesa.

«Si el Gobierno hubiera procedido de buena fe, como procedió la policía, hubiera podido obtener la extradición de Hammond, pues los tratados existentes, así en Francia como en Bélgica, comprenden los delitos porque aquel era perseguido.»

Recuerda aquí Mr. Labouchere su propia experiencia, por haber pertenecido al cuerpo diplomático, deduciendo de los hechos referidos que el Gobierno deseara á toda costa alejar de Inglaterra al culpable Hammond.

El 6 de Octubre, prosiguió diciendo el orador, Mr. Moore escribió una carta muy enérgica al gobierno, llamando la atención sobre el estigma que caería sobre la policía inglesa si dejaban escapar á Hammond. Escapó, sin embargo, y eso que había estado constantemente rodeado por la policía inglesa y vigilado por la policía belga. Fué primero á Amberes, y allí se embarcó en el vapor Pennland para los Estados Unidos.

La policía belga, refirió que Hammond iba acompañado de un niño loco que había sido robado á sus padres. Mr. Newton, procurador de lord Arthur Somerset, y también de Veck, el socio de Hammond, había dado á éste una suma importante por pagar su billete y el del niño.

Como el jefe del gobierno y el ministro de Negocios extranjeros son en el actual gabinete una misma persona, bien se vé que la acusación iba principalmente contra el propio lord Salisbury.

Faltábale probar qué clase de interés podía guiar al primer ministro para intervenir en tan desdichado asunto, y al efecto refirió la serie de incidentes é investigaciones que habían conducido á la demostración más concluyente de que lord Arthur Somerset, perteneciente á una de las primeras familias de la aristocracia, mayor en uno de los regimientos de guardias de la Reina, y adscrito á la casa del príncipe de Gales, figuraba entre los principales culpables.

Sir Ricardo Webster, *attorney general*, cargo algo semejante al de fiscal del Tribunal Supremo entre nosotros, que en razón de su cargo defendía al ministerio público de las acusaciones de Mr. Labouchere, al continuar éste refiriendo cómo una persona que representaba la casa del príncipe de Gales había solicitado por telegrama una entrevista con lord Salisbury, preguntó cómo se llamaba esa persona, á lo cual inmediatamente replicó el orador: «Sir Dighton Probyn.»

Y llegamos á la acusación contra lord Salisbury. El acusado lord Somerset, que un momento se había creído perseguido por la denuncia que contra él había formulado un constable, al ver que en vez de apurar las circunstancias del caso, el agente era separado, continuó tranquilamente en Inglaterra.

El escándalo había tomado tales proporciones y se había hablado tanto en algunos periódicos, especialmente en la *Pall Mall Gazette*, de interposición de altas influencias para entorpecer la acción de la justicia, que continuando sigilosamente las investigaciones, así en el regimiento de guardias en que servía lord Somerset, como entre la servidumbre del príncipe de Gales, llegó al momento, ya citado, en que sir Dighton Probyn solicitó, como queda dicho, una entrevista con lord Salisbury.

«El 18 de Octubre se celebró la entrevista entre sir Dighton y lord Salisbury. En esta conferencia dijo el jefe del gobierno que se iba á dictar inmediatamente auto de prisión contra lord A. Somerset. Comunicó esto el jefe del regimiento en que el acusado lord servía, y lord A. Somerset huyó al extranjero.»

Al contestar sir Richard Webster á este discurso de Mr. Labouchere, surgió el incidente que determinó la expulsión del diputado radical. Después de rechazar algunos hechos, si bien no como pretenden los órganos ministeriales, preguntó á Mr. Labouchere cómo podía tener conocimiento de lo ocurrido en la entrevista de lord Salisbury con sir Dighton Probyn, si ninguno de los dos se la había referido. En cuanto á que lord Salisbury hubiera advertido á lord A. Somerset que se le iba á prender, lo negó en absoluto.

Mr. Labouchere se ofreció desde luego á es-

cribir en un papel el nombre de la persona por quien tenía noticia de la entrevista, dejando á sir Richard Webster la responsabilidad de leerlo en alta voz á la Cámara. En cuanto á la negativa del jefe del gobierno, «si he de hablar con sinceridad y franqueza, debo declarar que no doy crédito á la palabra de lord Salisbury.» (Gritos y protestas en los bancos de la mayoría. Aplausos en los de la oposición.)

El presidente recuerda á Mr. Labouchere el respeto que los miembros de una Cámara deben guardar á los de la otra, é invita al orador á retirar sus palabras.

Mr. Labouchere, con la mayor tranquilidad, se limita á decir: «Las repito.»

Tres veces insistió el presidente, según previene el reglamento, y tres veces mantuvo Mr. Labouchere su afirmación. Impacientes los diputados de la mayoría, gritaban entretanto dirigiéndose á la masa: «¡El nombre! ¡El nombre!»

Hay que advertir que en el Parlamento inglés nunca se nombra á los diputados sino por los distritos que representan, de modo que mister Labouchere, nunca es Mr. Labouchere, sino el diputado por Northampton, y así los demás.

El nombre significa la censura, porque indica que el llamado pierde en aquel momento la representación en cuya virtud tiene asiento en la Cámara.

Por fin el presidente pronunció el nombre del refractario gentleman, y á propuesta de mister Smith, primer lord del Tesoro y leader de la mayoría, fué suspendido temporalmente del cargo de diputado por 177 votos contra 96.

## Cereales y vinos.

De los últimos datos que publica *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, tomamos estas cifras:

«En los almacenes generales de Castilla han entrado el día 3 de Marzo 400 fanegas de trigo que se han pagado de 37'75 á 38'25 reales las 94 libras.

De centeno han entrado 50 fanegas, pagándose á 23 reales fanega.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 37'75 á 38 reales las 94 libras.

Rioseco.—Durante la semana se han despachado 5 000 fanegas de trigo y 8 000 arrobas de harina, así como 1 000 fanegas de cebada.

Continúan retraídos los tenedores de trigo, esperando mejores precios, porque el mal tiempo que domina perjudica notablemente á los sembrados.

Villalon.—Los precios muy firmes y abundan los pedidos, especialmente para Barcelona, á cuyo punto han salido 2 000 fanegas á 38 reales puestas en la estación de Villada.

Sumando las expediciones de cereales, harinas y vino hechas por la estación de Valladolid durante el mes de Febrero último, resulta que han salido en total 1 750 000 kilogramos de cereales, 1 250 000 de harina y 116 000 de vino.

En Febrero de 1889 se exportaron 610 000 kilogramos de cereales, 810 000 de harina y 155 000 de vino.

Han salido, pues, en Febrero de este año 1 140 000 kilogramos más de cereales, 440 000 kilogramos más de harina, y 45 340 kilogramos menos de vino; ó sea en junto, 1 535 000 kilogramos (133 545 arrobas) más que en Febrero del año 1889 en los tres artículos de cereales, harina y vino.»

Los datos, como puede advertirse, son bastante elocuentes; confirmando las consideraciones de un orden económico que con frecuencia hacen *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *El Día* y otros importantes periódicos.

## El derecho electoral en Ultramar.

Leemos en *La Iberia*:

«Los diputados y senadores no autonomistas de Cuba y Puerto Rico se reunieron ayer tarde en la sección primera del Congreso, convocados por el Sr. Villanueva, para ocuparse en la reforma del censo electoral en aquellas provincias.»

Unánimes en la opinión de que las condiciones sociales de las mismas no aconsejan que se haga extensivo á ellas el sufragio universal—opinión que tiene en su abono las recientes declaraciones de un elocuente orador autonomista, el cual ha expresado que no debe llevarse el sufragio universal á aquellas islas de pronto y sin preparación—lo estuvieron también en aceptar los términos del dictamen que está sobre la mesa del Congreso, dado por la comisión que informó sobre el proyecto que como ministro de Ultramar presentó el Sr. Salagner robando la cuota necesaria para figurar en el censo.

Quedaba la cuestión de procedimiento para llegar á que sea ley esa rebaja de la cuota. Hay dos: la discusión y aprobación del mencionado dictamen ó que sea retirado, y en su lugar se introduzca un título relativo á Cuba y Puerto Rico, ajustado en las condiciones de aquel, en la ley electoral para la Península, que actualmente se discute en el Congreso. Este último procedimiento lleva sobre el primero la ventaja de ser más rápido, y, por lo tanto, más seguro.»

El diputado Sr. Celvo Muñoz ha presentado al art. 25 del proyecto de reforma electoral una adición pidiendo lo siguiente:

«El territorio del gobierno general de las islas Filipinas constituirá un colegio especial que elegirá tres diputados á Cortes. Cada elector podrá votar á dos. La formación, revisión y custodia del censo electoral estarán á cargo de una junta general que, á propuesta del gobernador general de Filipinas, nombrará el ministro de Ultramar.

Tendrá derecho á ser inscritos en el censo electoral de Filipinas y á elegir diputados á Cortes todos los españoles mayores de veinticinco años que

estén en el pleno goce de sus derechos civiles y acrediten alguna de estas condiciones: empleados civiles y militares de las categorías de jefes y oficiales, jubilados y cesantes de las mismas categorías, eclesiásticos regulares y seculares, concejales y ex-concejales de Manila y los que tengan aptitud legal para serlo, individuos de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica, títulos académicos y contribuyentes por cuota directa mayor de 50 pesos.»

## Intereses encontrados.

Los senadores y diputados de las tres provincias Vascongadas se reunieron ayer y acordaron:

Primero. Votar todos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, para manifestarle que se opondrán á los propósitos de los representantes de Galicia, favorables á que prospere el voto particular del Consejo de Estado, considerando comprendida dentro de la ley de admisiones temporales las cajas de lata y estafío con destino á envases de conservas.

Segundo. Radicar una enmienda á los presupuestos, restableciendo la partida para pago de indemnizaciones de guerra.

Tercero. Apoyar un proyecto de línea férrea de San Sebastián á Bilbao.

Antes de tomarse estos acuerdos, concurrió á la comisión el Sr. Solagui, de Bilbao, tratándose con tal motivo del ferro-carril de vía ancha de Dos Caminos á San Sebastián; ferro-carril, que según *El Liberal*, apoyarán los vascongados.

En cuanto á la hoja de lata, creen los vascongados, que con cuatro dictámenes favorables que tiene la industria establecida en Bilbao, no habrá gobierno, que se atreva á ir contra estos dictámenes.

## EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.

Continuando su discurso el Sr. Moret, consideró la fórmula del sufragio como un compromiso del partido liberal mejor que del gobierno, y creyó que en el proyecto que se discute se ha desvirtuado aquella, por encarrarse en estrecho cauce la gran corriente electoral.

Defiende el sistema de división por circunscripciones y colegios, que estableció en su proyecto, y censura las variaciones introducidas por la comisión, añadiendo que el art. 22 del actual proyecto destruye la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, y que si todos la abandonan, él la recoge y la sostiene.

Entiende que debió consultarse con las oposiciones antes de redactar el dictamen, y haber buscado la armonía por medio de la mayor suma de garantías posible.

Concluye expresando sus padecimientos al oír durante la discusión que se dudara de la buena fe con que se trataba de plantear el sufragio, y de que se tuviera á éste como perjudicial al principio monárquico.

Esta última sospecha—dice el Sr. Moret—ha desaparecido con las declaraciones del señor Cánovas aceptando el sufragio, y además cita la autoridad de Mr. Gladstone, que afirma que la monarquía crece en vigor y fuerza con ese principio por los nuevos elementos que se le unen.

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Moret, acusándole de haberse dejado llevar de la pasión de padre al combatir el proyecto y á la comisión.

Se habían hecho elecciones en España por distritos, por circunscripciones, por provincias, pero nunca por el sistema propuesto por el señor Moret en el proyecto que fué aceptado con mucho gusto por el gobierno.

Pero para armonizar el deseo de todos en la división territorial, la comisión celebró muchas conferencias con todas las personalidades de todos los partidos, y aunque el Sr. Moret le pareciera su proyecto el mejor de todos, á la mayoría de los políticos le ha parecido mejor continuar con la división hoy conocida.

Disculpa á la comisión y al gobierno de haber abandonado el proyecto de división del señor Moret, porque una y otro no han hecho más que seguir los pasos por la senda de la armonía y amparo de todos los intereses políticos, que inició el Sr. Moret.

El Sr. Cassola: S. S. no quiere aprobar el sufragio; así me contestaba cuando no quería que se discutieran las reformas militares.

El Sr. Sagasta: Menos que nadie puede quejarse S. S., y en último término S. S. fué el primero que transigió, y aun así y todo, sino hubiera sido por mi paciencia, no habrían salido las reformas de S. S.

Volviendo á la cuestión, el señor presidente del Consejo de ministros recuerda que la comisión, durante cuatro meses, tuvo audiencia abierta para que informaran todos los políticos y todas las personas competentes en estas materias. De suerte, que si el proyecto no es más perfecto, culpensa los que se han resistido á informar.

Además, las oposiciones deben considerar como obra perfecta el proyecto de sufragio, por cuanto presentan muy pocas enmiendas ó las retirarán después de apoyadas.

El Sr. Romero Robledo: ¿Cómo no retirar enmiendas si la comisión no acepta ninguna!

El Sr. Sagasta: ¡Si esta misma tarde se ha aceptado una enmienda!

El Sr. Romero Robledo: De poca importancia.

El Sr. Sagasta: ¡De poca importancia las enmiendas! ¡Pues y la enmienda del voto de los militares del general Salcedo! ¡Y la promesa de nueva división territorial!

Continuando el Sr. Sagasta, dice que en el seno de las comisiones es donde se perfeccionan las leyes.

El Sr. Sanchez Bedoya: Cerrad, pues, el Parlamento....

El Sr. Sagasta: No es preciso cerrarlo; siempre conviene la solemnidad de los debates. ¿Y de qué os extrañais? ¿Pues qué, en los Estados Unidos y en Inglaterra no es la más fecunda la labor parlamentaria de los comités?

Pero, en fin—añadió el Sr. Sagasta—el gobierno quiere marchar á la cabeza de esta tarea armónica para que la ley sea una obra nacional. Dentro de esta semana se depositará en la mesa el proyecto de ley de división territorial electoral. Inmediatamente pueda procederse al nombramiento de la comisión, á la cual deberán pertenecer todos los jefes de las oposiciones, lo mismo monárquicas que republicanas, incluyendo, como es natural, al Sr. Moret, cuyo criterio me alegraré que triunfe en absoluto dentro de la comisión.

Tal dictamen puede quedar ultimado dentro de ocho días, y sin discusión, puesto que será obra de todos los partidos, aprobarse en el Congreso.

Por consiguiente, al mismo tiempo podrán salir de las Cámaras, lo sustantivo del sufragio universal y el procedimiento con la división territorial. Véase cómo responde el gobierno á la oposición de amigos y adversarios.

El Sr. Moret pidió la palabra para rectificar, y le fué reservada para hoy, por haber pasado las horas representativas.

Eran las ocho.

### Contra la langosta.

La junta central de defensa contra la langosta celebró ayer sesión en el despacho del director general de Agricultura, con objeto de oír la lectura de la ponencia, que se había encargado al Sr. Rivas Moreno y que comprende los siguientes puntos:

- 1.º Organización de la próxima campaña de primavera contra el mosquito de langosta.
- 2.º Condiciones con que debe entregarse la gasolina á las juntas locales.

El Sr. Rivas Moreno propone que se gire una visita á los términos municipales de Vilches, Villarrobledo y Ussagre, donde la plaga de la langosta se denuncia por las juntas locales en proporciones que hacen presumir alguna equivocación. Para dicho trabajo de inspección, la junta ha nombrado al ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, Sr. Azcárate.

La gasolina se les facilitará á los labradores, teniendo en cuenta la precaria situación de éstos, por la tercera parte de su coste en fábrica. Las provincias donde este año existe la plaga son las de Toledo, Madrid, Albacete, Ciudad-Real y Jaén. La más castigada es la de Ciudad-Real.

## TRIBUNALES

### Imprudencia temeraria.

Córdoba 3 (11 noche).—Ante la Audiencia de esta ciudad ha comenzado hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida por imprudencia temeraria contra Juana Gonzalez Requena, guarda-barrera del paso á nivel del ferrocarril de Córdoba á Balmes, que causó la muerte al expresidente de la diputación provincial, D. Tomás Conde y Luque, lesiones graves á su distinguida señora y á su hermano.

La Sala estaba ocupada por numeroso público. Quedaron terminadas las pruebas pericial, testifical y documental. El martes continuará la vista, y usarán de la palabra el fiscal y los letrados defensores.

Las desgracias referidas ocurrieron el 24 de Febrero de 1888.

Inspira tanto interés la vista de esta causa, que asisten al juicio algunas damas.

### Injuria y calumnia.

Por injuria y calumnia interidas por la publicación de un artículo en *La Correspondencia Militar*, á los anteriores ministro de la Guerra y capitán general de este distrito, el Jurado emitió ayer veredicto de culpabilidad contra el autor de dicho artículo, D. Alberto Ojcos.

De acuerdo con la petición fiscal, el tribunal de derecho condenó al procesado á cuatro meses y un día de arresto mayor.

La vista de esta causa se celebró en la sección cuartos.

### Homicidio.

Tortosa 3 (5:30 tarde).—Se ha celebrado un juicio por jurados, que ha despertado extraordinario interés.

Los acusados eran Juan Blade, hombre de pésimos antecedentes, que mató á Juan Porres, y dos hermanos de éste, que al defenderle hirieron gravemente al matador.

En vista de las resultancias del juicio oral, el representante del ministerio público modifica sus conclusiones en solicitud de absolución para los dos hermanos, quienes entre murmullos de aprobación fueron inmediatamente puestos en libertad.

Juan Porres ha sido condenado á diez y ocho años de reclusión.

El presidente, Sr. Afard, hizo un brillante resumen de los debates.

### Adulterio.

Un nuevo escándalo aristocrático va á ocupar á los tribunales de Londres. Se trata del proceso de divorcio intentado por lady Conemara contra su marido, antiguo subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, cuando se llamaba á secas, Roberto Bourké, hoy gobernador de Madrid.

Lady Conemara acusa á su marido de adulterio y de malos tratamientos, como lo exige la ley inglesa para fallar el divorcio. Acusa á su marido de haber tenido relaciones adúlteras con una marquesa, con una mujer galante, muy conocida en Madrid, y con una criada. En cuanto á los malos tratamientos, á falta de una palabra que en latin pudiera expresarlos, diremos que lady Conemara ha visto su salud seriamente comprometida.

Con tanto escándalo, no hay duda que se acredita de *respectability* la respetable sociedad inglesa.

## Telegramas de la mañana.

### La interpelecion de ayer.

París 3 (3:22 tarde).—La Cámara está hoy completamente de representantes del país y público, advirtiéndose en todos gran expectacion.

M. Dreifus anunció una interpelecion sobre las causas de la retirada del ministro M. Constans.

M. Tirard, jefe del gabinete, contesta que está á las órdenes de la Cámara, y ésta resuelve que la discusión sea inmediata.

M. Dreifus desarrolló su interpelecion pretendiendo averiguar las causas de la crisis y consiguiendo los rumores accioides sobre este asunto.

París 3 (4:10 t).—El presidente del gabinete, contestando á la interpelecion de M. Dreifus, asegura que haya habido divergencias entre el ministerio y M. Constans.

Lesiste en que el gabinete no ha alterado en un solo punto su programa político, manteniéndose en un todo sus declaraciones. Quiere, como siempre ha querido, la union de todos los republicanos; apartar todas las cuestiones candentes, y afrontar con resolución las de reforma y administracion. Enumera las reformas introducidas en el presupuesto. (Murmullos en la derecha.)

Contestando á M. Dreifus, que habia conceptuado como una falta el acudir á la conferencia de M. Tirard, hace nuevas protestas del patriotismo del gabinete, y termina diciendo que éste seguirá practicando una politica firmemente republicana. Ruega, por tanto, á la Cámara que se pronuncie clara y terminantemente en este asunto, ya que el gobierno plantea ante ella cuestion de confianza.

### Detalles de un motin.

Lisboa 3 (recibido el 4 á las 1:45 m).—Un arresto operado por la policía, con motivo de un incendio que estalló en Setúbal, ha sido causa de un grave motin.

El populacho exigia que el detenido fuera puesto en libertad, y para ello se acercó á la prision en que se le custodiaba.

En tanto que las autoridades civiles intentaban restablecer el orden, salió de su cuartel alguna fuerza de cazadores, á cuya vista, y mientras algunos grupos vitoreaban al ejército, otro dió el grito de "Viva la república!", sin encontrar eco en las masas.

Viéndose impotentes las autoridades para dispersar á la multitud, el comandante de la fuerza dió la voz de "¡fuego!", resultando dos individuos heridos gravemente, uno de los cuales murió en el hospital.

De los soldados resultaron 20 heridos á pedradas y el comandante con fuertes contusiones en las piernas.

Para hoy estaba anunciado un meeting republicano no que la autoridad prohibió ocasionando muchas protestas.

Las últimas noticias de Setúbal consiguen que la tranquilidad se ha restablecido.

Los detenidos ayer han comparecido hoy ante los tribunales, figurando entre ellos un redactor del periódico oposicionista de la localidad.—Fabra.

## LA "GACETA,"

### Presidencia.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia de Liria.

### Gracia y Justicia.

El decreto de indulto general que ayer publicamos.

Otro conmutando la pena de muerte por la de cadena perpétua á Miguel Salvador Rodríguez, seateciado por la sala de Valencia por el delito de asesinato.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de San Clemente, á D. Eduardo Salgado.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Ramales, á D. Carmelo Martínez.

### Guerra.

Real decreto ascendiendo á general de brigada al coronel capitán del Real cuerpo de guardias alabarderos D. Mariano Aldama y Rodríguez.

### Hacienda.

Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes varios proyectos de transferencias de crédito dentro de los presupuestos de Hacienda y Gracia y Justicia.

Otro autorizando igualmente al ministro de Hacienda para que presentará las Cortes un proyecto de ley de suplementos de crédito á varios capítulos y artículos del presupuesto de Marina por un importe total de 1.389.542 pesetas.

Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Ercasto Tous, director de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, contra el fallo de la junta arbitral de dicho punto.

### Ultramar.

Real decreto ordenando se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Humacao (Puerto-Rico)

## NOTAS COMICAS

Extravióse un cazador en una cacería, hizo-sele de noche, y encontróse por casualidad con una venta.

Entró en ella, y dijo á la posadera que le sirviera de canar. Así lo hizo, y el atontado cazador, viendo que no le habia puesto vino, le echó esta indirecta:

—Vino.... ¿Vino ya el patron?

La ventera, que no tenia pelo de tonta, conoció la intencion, y le contestó en el mismo tono:

—Agu... Aguardándole estoy.

—Dime, Carlitos; cuando á un niño le dan un dulce, ¿qué se dice?

Carlitos convencido:

—Pues se dice: ¡Quiero más!

Un autor á un crítico:

—No crea Vd. que vengo á pedirle que elogie mi comedia.

—¿Qué desea Vd. entonces?

—Que hable Vd. solo de los actores, diciendo que son sublimes, admirables, y que están á la altura de sus papeles; pero de la comedia no diga Vd. ni una palabra, se lo suplico.

Quintánvez observador.

Hablábase de flores, y cada uno decia cuál merecia su predileccion. Plave optó por la camelia; Cóngrus dió su preferencia á la gardenia; Percebis mostrós partidario resuelto del jazmin, y el gran Yurins proclamó la supremacia de la magnolia.

Quintánvez dejó expresar tan distintas opiniones, y despues se arrancó así con la mayor gravedad:

—Pues yo, señores, afirmo que no hay flor como la violeta, si bien he de decir que la encuentro un defecto. Que no hace cuando uno está constipado.

## AL MENUDEO

### Proceder en justicia.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Lopez Pulgarver, tan pronto como ha tenido noticia de la denuncia de haber en Calatayud una autoridad judicial que interviene en fallos de litigios en que actúa como abogado un hijo de aquella misma autoridad, ha pedido antecedentes por telegrama para resolver lo que proceda.

Los amigos del Sr. Castelar votarán en pro de la division de mandos en Puerto Rico.

Los del Sr. Gamazo tambien son benévolos á esta reforma.

En la proclamacion de interventores para elegir un diputado por el distrito de Sigüenza, han resultado todos adictos.

Banco de España.

Mañana se reunirá la junta general del Banco de España para la lectura de la Memoria anual que prescribe el reglamento.

No se tratará en dicha reunion del aumento de capital, porque para esto seria preciso convocar á junta extraordinaria.

Segun hemos oido, la comision no está dispuesta á admitir esta enmienda.

Hablaron despues de retirarnos del Ayuntamiento los Sres. Rodríguez de Celia, Ibarra y Morales Diaz, suspendiéndose la sesion en vista de lo avanzado de la hora para continuar esta tarde.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consultas de 12 á 2.

## Crónica de espectáculos.

### Eleonora Duse.

De una carta de Barcelona, de nuestro inteligente correspondiente, tomamos estas noticias:

Ha hecho la Duse su debut con el drama *Fedora*; presenciando esta representacion un público tan numeroso, como inteligente.

Aunque al principio hubo reserva, el prodigioso talento de la artista subyugó al público.

Pero quizá ha estado superior en *La Dama de las Camelias*.

En esta obra Eleonora Duse se identifica de tal suerte con el personaje, que juzgo imposible que Dumas lo concibiese de otra manera; tal es la verdad con que dice la escena del segundo acto, en que pinta su deseo de ser amada.

El sentimiento que imprime principalmente en el papel de Margarita Gauthier, es el de la amargura. Desde el principio hasta el fin lo rodea de una aureola de melancolia que constituye como el ambiente de la figura.

## LOTERIA NACIONAL.

### SORTEO VERIFICADO HOY.

NÚMEROS	Premios mayores PESETAS	PUEBLOS
12920	250.000	L. Concepcion.
7951	125.000	
6042	80.000	Badsajoz.
4243	40.000	Madrid.
Premiados con 5.000 pesetas.		
15670	4662	529 3899 11009 9010
6482	8931	1262 5524 1600 10191
15755	2942	11571 15266

## EDICION DE LA NOCHE

### Telegramas de la tarde

Cámara francesa.—Interpelecion política. París 3 (6:40 tarde).—(Recibido el 4).—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion sobre la crisis.

El Sr. Pablo Cassagnac pronuncia un violento discurso contra el gobierno. Haceo luego uso de la palabra los señores Ribot, Ollivier y otros oradores.

La Cámara desecha por 319 votos contra 210 una orden del día ó proposicion sin comentarios, que no acepta el gobierno, por desear un voto explicito de confianza.

Se discuten despues diferentes órdenes del día. Por fin el Sr. Barthou presenta una orden del día que acepta el gobierno conecbida en estos términos:

«La Cámara, que tiene confianza en el gobierno, y convencida de que esta continuará siguiendo una politica resultantemente republicana, conforme con los deseos del país, pasa á la órden del día.»

Puesta á votacion es aprobada por 249 votos contra 200.

París 3 (recibido el 4).—La Cámara ha fijado para el jueves el debate de la interpelecion del boulanguista Sr. Laur sobre la Conferencia obrera de Berlin.

París 3 (10:40).—(Recibido el 4).—En los circulos parlamentarios es muy comentada la votacion de esta tarde en la Cámara de diputados.

Hacen notar que al votarse la proposicion de confianza al gobierno hubo 120 abstenciones de las cuales solo 10 pertenecian á la derecha.

Se han retraido, por lo tanto, 110 diputados republicanos.

Discurso de Mr. Gladstone.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El jefe del partido liberal, Mr. Gladstone, recuerda la suspesion de Mr. Labouchere con motivo del incidente del viernes 3 tiempo.

Expresa el temor de que semejante proceder pueda menoscabar la libertad de la palabra á los representantes del país, y propone una resolucion enaminada á evitarlo.

El ministro Smith fija el debate para esta tarde, pero dice que le ha sorprendido lo propuesto por Gladstone, y que examinará detenidamente el asunto.

La Cámara continúa despues del debate sobre la cuestion Times-Parnell.

Derechos sobre el café.

Londres 3.—Segun despachos de Nueva York, el Congreso de la República de San Salvador ha aprobado un proyecto establecido un derecho de un peso por quintal sobre el café que se exporte del país.

El temporal.

París 4.—Reina muy mal tiempo en el Mediodía de Francia.

Durante la noche última ha nevado en muchos sitios.—Fabra.

Despues de la batalla.

París 4.—La prensa de esta mañana reconoce unánimemente que el ministerio ha salido muy quebrantado de la discusion de ayer en la Cámara de diputados.

Oren que la crisis ministerial no está conjurada mas que por el momento.

La abstencion de más de cien diputados republicanos al votarse la proposicion de confianza al gabinete, ha producido gran desaliento entre los ministeriales. Ellos mismos confiesan que la situacion es inestable.

El asunto "Times"-Parnell.

Londres 4.—Durante la noche última, la Cámara de los Comunes ha discutido estensamente la proposicion de Mr. Smith sobre el dictamen de la comision que entendia en el asunto Times-Parnell.

Mr. Gladstone, jefe del partido liberal, ha pronunciado un discurso grandilocuente en apoyo de su enmienda.

Sostuvo la necesidad de que se dé cumplida reparación moral á Parnell...

El debate quedó pendiente esta madrugada para continuar en la noche de hoy.

En Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Por el cable de la Compañía Nacional Española...

Segun los periódicos de la localidad, tal es el número de forasteros que han venido á disfrutar de este delicioso clima...

Temeres.

Vienna 4.—Las relaciones entre Servia y Bulgaria son tan tirantes, que se teme que ocurran graves conflictos...

Noticia desmentida.

El Cairo 4.—Se han recibido aquí noticias de Assuan desmentiendo el rumor de que los derviches amenazan invadir el Egipto.

Condiciones de los católicos.

París 4.—Segun noticias de Berlín el centro católico está dispuesto á formar una mayoría gubernamental unida á los conservadores...

Añaden que el Gran Canciller al pasar de que todavía no ha aceptado estas proposiciones no tendrá más remedio que transigir...

Discurso de Su Santidad.

París 4.—Se ha publicado el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad con respecto al mensaje que en nombre del Sacro Colegio le dirigió el cardenal La Valetta...

Su Santidad dijo además que su suavesario era para él la advertencia de que sus días son contados. Añadió que han pasado muchos años llenos de males...

Dirige fervientes plegarias para que Dios acuerde la libertad y la independencia á la Iglesia y á su jefe.

Por esta razón escribe sus Encíclicas destinadas á la enseñanza de todos los pueblos. Hasta ahora ha trazado los principios de la vida de familia y de la vida política.

El temporal.

París 4.—La comunicación telegráfica directa entre París y Madrid ha estado interrumpida durante la pasada noche por efecto del temporal.

Los despachos han tenido que escalonar. Otras líneas han funcionado también con mucha dificultad por la misma causa.

París 4.—El 4 por 100 exterior español se presenta muy firme al abrirse la Bolsa de hoy por efecto de las necesidades de la liquidación...

Tranquilidad.—Ataques de la prensa.

Lisboa 4.—Buena tranquilidad en Setúbal y en el resto de Portugal.

La prensa de oposición ataca al gobierno con mucha violencia con motivo de los sucesos ocurridos en la espresada población.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Cuesta y Santiago pide que se cuente el número de senadores antes de aprobarse el acta.

Varios senadores piden que la votación sea nominal.

Así se efectúa, resultando que solo había presentes 27 senadores, que son, poco más ó menos, los mismos que asisten puntualmente todos los días á la primera hora de la sesión.

No habiendo número suficiente para tomar acuerdos, se levanta la sesión, quedando para el orden del día de mañana la misma de hoy.

eran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 4, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moret, presidente de la comisión de presupuestos, retira la parte no aprobada aún del presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Gorostidi pide que conste su voto con el de la minoría en la votación de ayer.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. Silveira interviene para pedir se suprima el tribunal de Ordenes militares.

Ra su sentir no debe suprimirse por completo el Tribunal; pero sí reformarlo de modo que grave menos al presupuesto, encargando las funciones que hoy desempeña aquel Tribunal á los magistrados que pertenecen á alguna orden militar.

El Sr. Santa Ana contesta al Sr. Silveira su nombre de la comisión, manifestando que no se trata de suprimir el Tribunal de las órdenes militares, sino de reorganizarlo.

Hace historia de lo que ha sido el Tribunal y encarece la importancia que hoy tiene, justificando el proceder de la discusión.

El Sr. Fernandez Soria consume el segundo turno contra la totalidad del presupuesto que se discute.

Sostiene la conveniencia de reformar todos los servicios, especialmente la tributación, el actual régimen fiscal.

Compara nuestros presupuestos con los de otras naciones, y dice que los presentados constituyen un trabajo mal redactado que no indica adelanto alguno con relación á los anteriores.

Pide que se miren preferentemente los presupuestos municipales y provinciales que hoy están completamente abandonados al caciquismo.

Examinando el presupuesto de Gracia y Justicia, dice que no lo combate por excesivo, sino al contrario, porque encuentra desatendidos importantes servicios, ó por lo menos, no atendidos todo lo bien que debían.

En resumen, el orador no encuentra los presupuestos generales que ahora se discuten excesivos, sino mal distribuidos.

El Sr. Santa Ana (de la comisión) defiende bre-

vamente el dictamen de la comisión, manifestando que en realidad el Sr. Fernandez Soria no había atacado el presupuesto de Gracia y Justicia, exponiendo únicamente conceptos generales acerca de la confesión de los presupuestos del Estado.

Rectifican ambos señores diputados. El Sr. Azcárraga consume el tercer turno contra el dictamen de Gracia y Justicia.

Dice que si se consultara el corazón y los sentimientos en la mayoría de los españoles, parecerían reducidas las atenciones del culto y el ciero, pero que los legisladores deben tener en cuenta la situación del Tesoro.

Manifiesta que de las parroquias de Madrid solo dos están desempeñadas por curas propios; las demás lo están por ecónomos, por lo cual, reclama que se provean segun previene el artículo 16 del concordato, por concurso ó por oposición.

Respecto á establecimientos penales, afirma que en España no hay ninguno que pueda tomarse por modelo, segun se desprende del estudio de los documentos oficiales.

Se muestra conforme con el Sr. Fernandez Soria, acerca de que hay que modificar los servicios, porque en su sentir no están atendidos como es debido.

A su juicio hay que combatir ante todo este burocratismo pernicioso y absurdo en que estamos metidos.

El Sr. Santa Ana (de la comisión) defiende nuevamente el dictamen desvaneciendo los cargos formulados por el Sr. Azcárraga.

Después de las rectificaciones de ordenanza se suspende esta discusión por haber trascurrido las horas reglamentarias, dándose lectura á una enmienda pidiendo la subsistencia de las veintidós audiencias de lo criminal que se suprimen en el presupuesto actual de Gracia y Justicia.

Firman la enmienda los Sres. Valdeterrazo, Pons, Cabezas, Suarez Inclán y algunos otros diputados.

Sufragio universal.

El Sr. Garnica (de la comisión) contesta al Sr. Moret manifestando que ha sido injusto con la comisión porque esta ha ajustado su conducta á un amplio espíritu de armonía, siguiendo la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, y sin que después de una minuciosa comparación del dictamen con el del ilustre exministro de la Gobernación, Sr. Moret, aparecieran grandes diferencias.

Añade que el principio sustancial de la reforma, tan elocuentemente desarrollado por el señor Moret, el preámbulo de la ley es: un hombre un voto, ó sea, todo ciudadano español, mayor de veinticinco años, uno solo; no dos, ni tres, ni medio voto, ni un cuarto de voto; sino un voto; que toda organización que se aparte de ese principio, resulta viciosa y perturbadora, esencia del principio del sufragio.

Sostiene que el proyecto de división territorial que presentó el Sr. Moret, con su proyecto del sufragio, fué considerado inadmisibles por todos los que acudieron á la información abierta por la comisión, sin que hubiera en esto la menor discrepancia.

A su vez el orador, examina la mencionada división territorial, señalando sus inconvenientes y dificultades, y expone las diferentes teorías que sobre este punto han presentado los publicistas más eminentes.

Se adhiero de buen grado á las palabras elocuentes pronunciadas por el Sr. Moret patentizando la perfecta compatibilidad que existe entre la institución monárquica y el sufragio, sintiendo no poder adherirse de la misma manera respecto á los otros puntos que se votan.

Termina diciendo que la fórmula y el dictamen son una misma cosa.

El Sr. Moret rectifica afirmando que su discurso ha quedado incontestado, por lo menos en los principales argumentos.

Dice que la comisión se encierra en la frase de «un hombre, un voto», creyendo que solo en eso estriba el sufragio, siendo así que el complemento de este principio importante estriba en la organización, sin la cual aquél quedará incompleto. Por eso concede importancia grande á la división territorial electoral.

Da lectura á párrafos de la fórmula convenida entre los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, en los cuales dice que están las bases para la división territorial electoral.

Afirma nuevamente que, sin obedecer á un principio orgánico, el sufragio no puede dar resultados.

Le parece bien la idea de que se apruebe y sancione al mismo tiempo que el sufragio la ley de división territorial electoral que tiene en su proyecto el gobierno, pues en su sentir, las nuevas elecciones por sufragio no pueden hacerse con la ley del 78, pero hay que tener presente que la división territorial no debe limitarse á un mero trabajo estadístico, porque entonces la ley resultaría inútil.

El Sr. Garnica rectifica, insistiendo que en lógica y en biología el principio es antes que la organización. Lo natural es que la organización se subordine al principio á que obedece. ¿Cómo no desear la organización?

Claro está que se impone tanto, que en ella nos ocupamos; pero debe seguir el principio.

No se opone á la nueva ley que el Sr. Moret desea para división territorial; pero entiende que podía ser una perturbación si se suprimía el distrito unipersonal.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 23.

El Sr. Mollada apoya una adición al 24.

El Sr. Martínez del Campo contesta al señor Mollada, el cual rectifica á las siete y media.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Sesión de hoy.—Consumos.

A las tres de la tarde ha continuado la sesión suspendida ayer.

El Sr. Ibarra dijo que la cuestión de consumos no tiene en su entender ningún arreglo.

Volvió á intervenir el Sr. Martínez, y sus palabras, unas en castellano y en *bable* otra buena parte, ha mantenido al público en continuo regocijo durante media hora.

Después de la nota cómica ha seguido la sesión, haciendo el Sr. Suarez de Figueroa un elo cuente discurso demostrando que ha estudiado detenidamente la cuestión de consumos.

Se declara enemigo del arriendo, diciendo que una buena administración remediará todos los males.

Las palabras del Sr. Suarez de Figueroa las ha recibido el público, por cierto muy número so, con interés y agrado.

La sesión se ha suspendido á las siete y cuarto, para continuar mañana de una á tres de la tarde, empezando á esta hora la sesión ordinaria que, como miércoles, debe celebrarse.

Varios periódicos han dicho que estaba gravemente enferma la marquesa de Castellones. Afortunadamente, esta distinguida señora se encuentra perfectamente, originando, sin duda, el error la enfermedad que padece la marquesa de Castellón, hija menor de la duquesa de la Torre, cuya gravedad, continúa, por desgracia.

Mucho ha sorprendido á La Epoca el leer en La Correspondencia que el Consejo de ministros ha acordado incluir en el indulto próximo al conde de Benomar.

No le extrañará en cambio que nosotros, como todo el mundo, estemos conformes con la doctrina, recordada por el colega, de que la apertura del juicio oral contra el señor conde de Benomar no significa prueba, sino presunción de delincuencia.

Pero en lo que no estamos conformes con La Epoca es en que el Consejo de ministros, al acordar la instrucción del proceso contra el ex-embajador de Alemania, obrara á instigación del señor ministro de Estado. Si esto lo sabe todo el mundo, segun afirma el diario conservador, lo sabrá todo el mundo menos el Consejo de ministros, y de aquí que el proceder del señor ministro de Estado, pidiendo se extendiera el indulto al señor conde de Benomar, no signifique confesión de errores ni nada de lo que gratuitamente le atribuye La Epoca.

Hemos oído que no acepta el cargo que se le ha conferido en la Junta Consultiva, el general Borrero.

También hemos oído que está acordado el ascenso á brigadier del coronel Foxá.

El conde de Benomar.

Noticias militares.

BALANCE DEL DIA.

Desde las ocho de la mañana, salvo algunos intervalos, ha caído en Madrid, durante el día, una copiosa nevada, que todo el mundo recibe con regocijo, en primer lugar por los beneficios que reportará á la agricultura, y luego porque realmente venia siendo muy desagradable el frío de estos últimos días.

El Senado no ha celebrado hoy sesión por falta de número.

En el Congreso ha seguido la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia hasta el tercer turno de la totalidad; pero parece que hay un cuarto turno que consumirá el Sr. Pacheco, cuyo discurso dará probablemente motivo á que hable para alusiones el Sr. Ganalejas, viniendo después el resumen del Sr. Pulgarcerver.

El Sr. Silveira, discutiendo este presupuesto se ha mostrado contrario á la actual organización del Tribunal de las Ordenes militares; y el Sr. Fernandez Soria ha dicho que no encuentra la cifra del presupuesto excesiva, si no mal distribuida.

El dictamen lo ha defendido con talento é ilustración el Sr. Santana.

El sufragio universal continúa discutiéndose tranquilamente, sin que haya dato alguno formal, que autorice las cavilaciones de aquellos que creen que el gobierno tiene interés en retardarlo.

El gobierno, aprecia como todas las personas reflexivas, que lo mejor es cumplir lo que se ha prometido, y que no puede cargar con la responsabilidad, de que un accidente imprevisto, una desgracia, cualquier contingencia, impidieran esta obra.

Considera, sobre todo, un triunfo de su política, el cumplimiento de todo su programa; y es seguro que no pondrá obstáculos, de cerca ni de lejos, directa ni indirectamente á que se apruebe el sufragio tan pronto como las Cortes lo crean conveniente.

Quién imagina que estando aprobando el sufragio en un período que, segun todos los indicios, no ha de ser ya muy largo, inmediatamente sobrevendrá la disolución de las Cortes.

No participamos, sin embargo, nosotros de esta opinión, pues aparte de que no faltan precedentes de Cortes que han continuado después de haber votado reformas electorales, y aparte de otras consideraciones que ya iremos exponiendo cuando sean más oportunas y puedan ser de mayor eficacia; por cima de todos estos argumentos auxiliares, resaltará siempre la ventaja y el buen ejemplo de que las Cortes concluyan su vida de un modo natural y conforme á las previsiones del texto constitucional.

Volviendo ahora al punto concreto de la discusión del dictamen, hemos de consignar, pagando tributo á la justicia, que el discurso del Sr. Garnica, contestando á la elocuente oración ayer pronunciada por el Sr. Moret, ha merecido los más ilustres elogios por parte de todos los lados de la Cámara.

El hombre, el Sr. Garnica, que sabe mucho, y que lo que sabe lo sabe bien; que tiene además gran sensatez de juicio, y que expone con suma claridad; orador de la especie quizás más útil en las Cámaras modernas, y en suma, persona que tiene dentro del partido liberal horizontes seguros y risueños.

La rectificación del Sr. Moret ha sido elocuente y de espíritu tranquilo.

No sabemos si mañana se discutirá el capítulo correspondiente del ministerio de Estado con la enmienda de las 15 000 pesetas; asunto de que se habla al principio del Extracto; pero nos ha parecido notar que la adición de las 15 000 pesetas tiene poca atmósfera en todos los lados de la Cámara, así en los lados de la oposición como en los ministeriales.

Los diputados y senadores gallegos han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta, resultando congruentes las ideas cambiadas en los puntos de los consumos y de los barcos, mas en el asunto de la franquicia á las listas de conserva, el gobierno, por ser tan complejo, necesita tener á la vista todos los antecedentes y los dictámenes ya emitidos.

Para tratar de la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico, mañana por la tarde se reunirán

los diputados y senadores de estas provincias, con asistencia del señor ministro de Ultramar.

El capitán general de Puerto Rico, Sr. Ruiz Dana, ha presentado su dimisión puramente por razones de salud, que por desgracia no es muy buena.

SIN TEMOR

Mi fama sé que no expongo, si alabo en cien ocasiones al jabon de los jabones de los PRINCIPALES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaisier—Roubaix—París. Depositarios en España: Boldú y Romeu, Madrid; Valverde, 87.—Barcelona, Bailén, 88.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5'65 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 5'60 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'66 pesetas.

Resúmen.

La contratación de Bolsa en la misma situación de los últimos días; esto es, predomina un tanto la demanda, y los cambios se sostienen con firmeza; adquiriendo, aunque pequeña, alguna ventaja.

El movimiento de operaciones más limitado por estar terminada la liquidación del mes último. Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser estos.

El 4 por 100 interior en operaciones de partida al contado se ha convenido á 75'85 y 40, y en pequeños títulos entre 76 por 100 y 75'45.

El exterior al 4 por 100, con el cambio de 77'40 en partida, al contado y fin de mes, y con los de 78 por 100 á 77'40 en títulos de las primeras series.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con el cambio de 88'80, único en partida, y los de 89'15 á 88'95 en cortas cantidades.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 106'85 y 106'90. Las acciones del Banco de España, con un entero más; esto es, á 385 por 100 y 387'50. Las de Tabacos, á 105'75 y 105 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'40; fin de mes, en firme, 75'45 dinero.

Partes telegráficas.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 78'25, 78'81 y 72'87.—3 por 100 francés, 83'87.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'26.

El Banco general de Madrid

se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

El gran balneario de Nandares de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

Clínica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas, por correo, de provincias y Ultramar.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principa, 13, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° bajo 0. A las doce de la misma, 2° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 2° sobre 0. La máxima fué de 3° sobre 0. La mínima, de 5° bajo 0. El barómetro marca 762 milímetros. Lluvia.

Culto.

Santo de mañana.—San Eusebio y el beato Pablo Navarro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Letanía, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Butragueño, y por la tarde, ejercicios con sermón que dará el Sr. Aña, terminando con reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—80 de abono.—T. 2.º.—A las 8.—Doña Juana la Loca.

Español.—125 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La bofetada.—Ropa blanca.

Comedia.—T. 3.º.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Los señoritos.—El señor gobernador.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arca de Noé.

Lara.—6.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Los tres sombreros.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/2.—Lagartijo.—Infantil rondalla aragonesa.

Apolo.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—Nina Pancha.—A las 10 1/2.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—La clase baja.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Los diamantes de la corona.

Teatro de la Infanti.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—La más negra (estrago).—A las 10 1/2.—El donkey.—A las 11 1/2.—El esquiador.—Intermedio de baile titulado Las niñas del coro.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando señas ó giro el Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid. —VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Ríos; Sevilla, Génova, 89; Granada, Pejezon; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; León, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernández; Alicante, Gades; Cáceres, Osetel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute Legreño, Fernández; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases. Corrige la pereza de la digestión. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite; previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

YOD-YUGLANS

EL DENTISTA EN EL HOGAR

Preservativo y curativo de las afecciones de la boca y de los dientes, muelas y colmillos de un modo seguro, infalible, sin inconveniente de ninguna especie. Conserva la dentadura, la fortalece y evita la caries, dolores, etc. Calma instantáneamente los dolores del aparato dentario. Nadie necesita la extracción de muelas, empastes ni orificaciones. Asegura la salud de boca y dentadura. Necesario en todas las casas y en los viajes. Venta única en Madrid, autor, P. F. Lequerdo, Sacramento, 3, botica, á 2 pesetas frasco.—No puede ir por correo.

LA INESPERADA

de Pozuelo de Calatrava. Este es un purgante natural superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid á peseta el frasco en todas las buenas farmacias.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecos y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan las enfermedades que en muchos casos producen los purgantes. Eviten siempre sufrimientos y gastos á los que les toman. Las empuerzas médicas las prescriben con gran éxito. Los invertebrados pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilarovs Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

La Veloutine. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parfumeurista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja. De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

HONROY DENTISTA

Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. Casa de campo en Búrgos Rejon, párroco de las Huelgas.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que rotan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la velesibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin excitar los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

La magnífica sal de Fuente-Piedra

La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arrobas 1.50 y 1.75 ptas., por ks. 0.15 y 0.18 Almacén S. Roque, 4

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 7 de Enero. Enseñanza completa: labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID

HÍGADO ESTÓMAGO INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclores de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO. Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias: Ciudad Real, Guadalupe, Alcaete, Toledo, Ovidio, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén y Córdoba, 3 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 30 pesetas. Por excepción, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Erlones, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y finanzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos noticiosos y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para nuestros lectores. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Fiebro, Fiebris, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolor de los Niños, etc. Emplé el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Enfíjese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGUA de COLONIA de ORIVE Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de granísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaría bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE, HUELVA, en el vidrio y en la capsula; la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año PESNETAS Por una estación particular..... 800 Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma..... 600 7 Por una estación de uso público..... 1.000 Por un aparato suplementario para comunicarse con el teléfono principal y con la Central..... 75 Por un ídem para comunicarse solo con el aparato principal..... 71 Por un ídem para comunicarse solo con la Central y un conmutador..... 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 580 Por cada otra dirección..... 70 Por un conmutador de dos direcciones..... 4 3 Cada otra dirección..... 10 Por un timbre..... 10

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte. 3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.

Marzo 4) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 19)

EN TERCERAS NUPCIAS

teros depositan en sus manos toda la correspondencia, que ellos distribuyen con la mayor exactitud. Los periódicos se dejan igualmente en la portería.

A la derecha de la extensa sala está en un extremo la cama de caoba, es la moda, con elegantes colgaduras que descienden del techo; suelen ser de damasco azul ó encarnado, ó de cretona rameada de colores vivos; la colcha igual, y las cortinas de la ventana que da vistas á la calle. El armario de espejo es indispensable en toda portería decente; el sofá, las butacas y la elegante chimenea de cok, siempre encendida en invierno y tapada en verano con una artística pantalla.

Junto á la ventana está la mesa de despacho con su sillón, donde se instala la portera ó el portero, como un rey en su trono, despachando todos los asuntos de la casa, y tratándolo, sin embargo, á todo el mundo con la mayor cortesía. Nadie se entiende con el casero; hay inquilinos que se marchan de la casa después de haber habitado seis ó ocho años, sin haber conocido al propietario. Todas las quejas, pagos y demás, los resuelve el portero.

Sobre la chimenea de marmol blanco había un espejo; éstos los tienen por lo general en todos los cuartos, donde, si hay diez ó doce piezas con chimenea, en todas se halla pegado á la pared el indispensable espejo, y los armarios en los huecos, lo cual es muy cómodo y económico, porque no hay que llevar tantos muebles. Los suelos son de madera,

encerándose diariamente por hombres que se dedican á esto solo. El de la portera madame Georges estaba brillantísimo; su cuarto parecía un templo, haciendo resaltar el lustre del pavimento las pequeñas alfombras de colores vivos que se extendían delante de la cama, de la ventana y de la chimenea. Una especial más ordinaria estaba colocada á la entrada para que se limpiase los pies el que entraba. Era una gran falta si no lo hacían, y se lo advertía un rótulo que en letras grandes decía: «Sírvese Vd. limpiarse los pies.» Delante del fuego dormía tranquilamente un hermoso gato de Angola; los perros están prohibidos; es rara la casa donde los permiten. Los porteros no los tienen nunca.

Sentada en su butaca cerca de la chimenea, y teniendo delante un velador con periódicos, estaba Mme. Georges, vestida de negro con su papalina blanca, reloj y las manos llenas de anillos. Al ver entrar á Esperanza se levantó, no por cortesía, sino para tirar del cordón de la puerta para que saliera el primo de la criada.

—Mme. Georges — dijo Esperanza — me hará Vd. el favor de no dejar subir á nadie á mi cuarto, ni visitas para Elena, ni para mí, durante la ausencia de mi abuelo, pues me he propuesto no recibir absolutamente á nadie. Si traen alguna cuenta, dice Vd. que dentro de pocos días estará aquí mi abuelo y pagará.

—Esto es un poco difícil, señorita—contestó con cierto aire poco agradable la portera— á los acreedores no se les niega nunca la palabra.

ca sola ó más bien confiada á la honradez de Vd.

—Bien, bien, señorita.

—No quiero recibir á nadie más que á doña Alicia, esa señora española que viene á verme.....

—Con sus sobrinos.....—interrumpió con cierta reticencia la portera.

—Ni estos tampoco entrarán en mi casa; ella sola, sintiendo Vd.?

Esperanza veía que despertaba sospechas, y sobre todo, hacía reír la viudita, siempre colgada del brazo del joven, paseando las aceras del boulevard, donde habitaban, que era el mismo en que habitaba Esperanza.

—Está bien, señorita, puede Vd. estar tranquila; pues confiada á mi cuidado no tiene nada que temer; pero debo prevenirla que esa dama española no me inspira muchas simpatías, y ninguna confianza su criada Elena: la veo con mil devaneos que no la favorecen nada.

—Pues nos habrán engañado, porque nos dieron de ella excelentes informes, y en esa idea, mi abuelo la ha dejado conmigo, recomendándola mucho que no falte de casa ni un minuto, de manera, que hasta su regreso yo no me atrevo á despedirla; pero cuento con usted para salir adelante en la situación especial en que me encuentro.

—Ya la ataremos corto; yo desde aquí veo todo la que pasa en la vecindad, y no se me escapa nadie sin que yo sepa del pie que cojea. Ya he advertido que un aristócrata tronando que vive ahí arriba viene á buscarla, y es preciso evitarlo.

—Yo la hablaré, Vd. vigila, y crea que sabré recompensar sus servicios.

—Buenas noches, señorita, hasta mañana—dijo la portera, subiendo detrás de ella para apagar el gas.

—Adios, Mme. Georges;—añadió aún Esperanza con un signo espresivo al entrar en su cuarto.

CAPITULO X. El Louvre.

Al siguiente día muy temprano fue Alicia á buscar á su amiga para visitar juntas los grandes almacenes del Louvre, que son los más vastos de Paris.

Efectivamente, según había dicho Alicia, todos los miércoles por la mañana exponen á la venta los cupones, que son los pedazos que quedan de las piezas de telas de todas clases, que contienen tres ó cuatro ó cinco metros, dándolos con una rebaja considerable; esto atrae muchas señoras, que invaden las diferentes secciones, recorriendo el patio y las hermosas galerías que le rodean, donde están expuestos los codiciados retales.

Alicia compró algunos y luego fué recorriendo los magníficos salones, examinándolo todo con ávida curiosidad, concluyendo por fatigarse de tal modo, que Esperanza la propuso subieran al salón de lectura á descansar.

Con júbilo aceptó la proposición la gruesa viudita que ya no podía más.

Son verdaderamente dignos de admiración estos almacenes, donde se pierde una, si no se tiene mucho conocimiento en aquel maremagnum de gentes y de dependientes; hay dos ó tres mil empleados, y los visitan cada día veinte ó treinta mil personas, teniendo doscientos carruajes siempre enganchados para llevar los géneros á domicilio.

Desde la galería principal, antes de entrar en el salón de lectura, se detuvieron á con-